

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
Ámbito	Ciencias de la educación		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Prácticas Externas		
Tipo:	Prácticas Externas	Créditos ECTS:	12
Curso:	1	Código:	8348
Periodo docente:	Segundo semestre		
Materia:	Prácticum en la Especialización		
Módulo:	Practicum		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	300		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Jesús Luis Alcalá Recuero	j.alcala@ufv.es
Fidel Rodríguez Legendre	f.rodriguez.prof@ufv.es
Fernando Novillo Zaragoza	f.novillo.prof@ufv.es
Paloma Puente Ortega	p.puente@ufv.es
María Santos Ortiz	maria.santos@ufv.es
Patricia Rodríguez Fernández	patricia.rodriguez@ufv.es
Laura Gómez Macho	laura.gomezmacho@ufv.es
Guillermo José Cantó Suria	guillermo.canto@ufv.es

Katarzyna Rudzka	katarzyna.rudzka@ufv.es
Marta Ortiz Ginestal	marta.ortiz@ufv.es
Pablo Cava Harinero	pablo.cava@ufv.es
Vicente Noguerales Bautista	vicente.noguerales@ufv.es
Elena Gallo Molto	elena.gallo@ufv.es
Héctor Rodríguez Sanz	hector.rodriguez@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Prácticas docentes en centros escolares de Educación Secundaria y Formación Profesional en los que los estudiantes deben poner en práctica, con la supervisión de los tutores asignados, las competencias adquiridas a lo largo de los estudios descritos.

OBJETIVO

Esta materia tiene como objetivo la realización de actividades de aplicación del conocimiento teórico-práctico aportado por las diferentes disciplinas (tanto comunes como de la especialidad) a situaciones concretas y en contextos reales (las aulas, centros de educación secundaria, etc.).

Por tanto, las practicas docentes han de concebirse como un proceso de inmersión en la cultura profesional de la docencia, dirigido a la consolidación de una formación práctica de calidad para el alumnado y orientado por procesos de reflexión y dinamización de los contextos educativos en los que se realizan dichas practicas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los adquiridos en el máster.

CONTENIDOS

El alumno dispone de una Guía del Prácticum adicional a la guía docente. En este documento se recogen los contenidos y responsabilidades relacionados con el proceso de prácticas, orientaciones para la elaboración de la memoria y criterios de evaluación. Este documento se facilita al alumno por parte del tutor de prácticas de la Universidad.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Asistencia activa y participativa en los centros educativos asignados para las prácticas.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
200 Horas	100 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

Adquirir experiencia en el ejercicio de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita y de las competencias profesionales necesarias para este ejercicio.

Identificar posibles ámbitos de mejora de la intervención realizada argumentando los fundamentos teóricos de la propuesta y cómo se evaluaría ésta.

Revisar la propia experiencia y los conocimientos previos desde el punto de vista de las competencias adquiridas o desarrolladas durante la realización del practicum.

Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.

Analizar la realidad escolar en la que se lleven a cabo las prácticas utilizando los marcos teóricos estudiados en el Máster.

Planificar, desarrollar o evaluar un plan de intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico.

Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Identifica y analizar áreas de mejora en los distintos ámbitos de actuación. Propone soluciones prácticas y efectivas para abordar dichas áreas de mejora.

Domina adecuadamente la expresión oral y escrita para facilitar la comunicación efectiva con estudiantes, familias y otros profesionales.

Evidencia su habilidad en la redacción de informes y recomendaciones de manera coherente y fundamentada.

Enumera los aspectos susceptibles de mejora en las intervenciones realizadas.

Elabora planes de acción para implementar y evaluar las propuestas de cambio.

Describe las competencias adquiridas o desarrolladas durante el prácticum y el impacto que tienen en su desempeño profesional.

Propone estrategias para continuar el fortalecimiento de sus competencias.

Aplica estrategias efectivas de planificación, enseñanza y evaluación de las materias correspondientes a la especialización

Adaptar los contenidos y métodos pedagógicos a las necesidades y características del alumnado.

Identifica fortalezas y áreas de mejora en sus competencias pedagógicas.

Utiliza un lenguaje claro, preciso y adecuado al contexto educativo, para facilitar la comprensión y el aprendizaje de los estudiantes.

Enumera y clasifica las diferentes tipologías empresariales de los sectores productivos.

Caracteriza los principales sistemas organizativos utilizados en las empresas.

Expone la influencia de los sistemas organizativos en la toma de decisiones, la eficiencia operativa y la estructura interna de la organización.

Enumera los factores contextuales, sociales y pedagógicos que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el contexto de las prácticas.

Expone las contribuciones de los marcos teóricos estudiados en el máster para la mejora de las dinámicas pedagógicas y el desarrollo de estrategias de intervención adaptadas al contexto específico del centro educativo.

Diseña y desarrolla un plan de intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico.

Utilizan herramientas y enfoques teóricos adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes y otros grupos destinatarios.

Emite juicios de valor sobre la efectividad del plan de intervención a partir del análisis de los resultados obtenidos

Propone ajustes basados en el análisis de los datos recopilados durante el proceso de intervención.

Interviene de manera eficaz en la resolución de conflictos.

Muestra una actitud de respeto y colaboración que potencia el aprendizaje y la convivencia en el aula, la participación y el trabajo en equipo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones obtenidas en cada una de las actividades teórico-prácticas asignadas a cada tema. El carácter formativo de la evaluación requiere facilitar al alumno información precisa y puntual sobre los resultados de la misma y sobre cómo reflejan dichos resultados la marcha de los aprendizajes y el logro de las competencias.

CONVOCATORIA ORDINARIA : La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptará al carácter de las materias y las competencias a evaluar.

Criterios de calificación :

Asistencia activa y participativa en los centros educativos asignados para las prácticas: 60%.

Evaluación de la memoria del prácticas: 40% Será necesario superar ambas partes para aprobar la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA La asignatura requiere la asistencia a un centro educativo para realizar el período de prácticas; por ello, en caso de que no se obtenga en la convocatoria ordinaria la evaluación positiva en el primer criterio (Asistencia activa y participativa en los centros educativos asignados para las prácticas), no se podrá aprobar en la convocatoria extraordinaria del mismo curso.

SEGUNDA Y SIGUIENTES MATRÍCULAS: el sistema de evaluación ordinaria y extraordinaria será el mismo.

INFORMACION ADICIONAL:

ENTREGA DE ACTIVIDADES: El alumno deberá entregar los ejercicios en fecha y cauces indicados. Es el alumno el responsable de estar pendiente del aula virtual para comprobar dichas entregas y plazos. El trabajo se entregará en la fecha indicada por el profesor, en formato PDF, en el espacio destinado a tal efecto en el Aula Virtual de la

asignatura, no siendo responsabilidad del profesor que el sistema del Aula Virtual se colapse minutos antes de la entrega. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del profesor. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes a la plataforma CANVAS contarán como no presentados.

NORMATIVA DE EVALUACIÓN: Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

PUNTUACIONES: La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,99 Aprobado: 5-6,99 Notable: 7-8,99 Sobresaliente: 9-10 Matrícula de Honor, lo cual implicará haber obtenido sobresaliente, además de una mención especial.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.

b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.

c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).

d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Bausela Herreras, Esperanza (2013). Formación práctica del profesorado de educación secundaria. Acogida y contextualización. Dykinson.